

---

## ¡Mamá, me caso!

La madre de Juan no podía contener la alegría cuando su hijo le dio la noticia por teléfono. Esperó ansiosamente que llegara el sábado por la tarde para conocer a su futura nuera. Fantaseó en la clase de mujer que su hijo habría elegido, ¡pero ni en sus fantasías más salvajes estuvo la idea de que su hijo había elegido a... un hombre!

Esta pequeña viñeta muestra uno de los posibles escenarios generados por la nueva Ley de Matrimonio Igualitario. Los tiempos se han acelerado, así como también las salidas del closet.

Es que no se puede hablar de casamiento sin antes haber salido del closet. Y existe una gran infinidad de casos en los que los padres absolutamente desconocen la orientación sexual de sus hijos. Este ocultamiento muchas veces está relacionado con temidas actitudes de reprobación o rechazo. Cada familia tiene sus propias particularidades y desde luego, hay una historia previa que lleva a que un hijo o una hija decidan ocultar este aspecto de sus vidas. Y así es como algún día se enteran y la reacción no era la esperada y entonces piensan sobre los años que se perdieron en haber compartido momentos significativos.

La prueba más contundente de este ocultamiento es que, ya conviviendo, muchas parejas evitan tener una cama matrimonial. Y lo más terrible es que aún con los denodados esfuerzos que muchas parejas hagan para que no se note nada, el entorno, de todos modos, ya lo sabe. En estas cuestiones no hace falta decir mucho ni hacer demasiado, porque, después de todo, no es tan terrible asumir plenamente la propia sexualidad.

El problema lo tiene el sujeto, no el entorno, si bien el entorno en muchos casos puede no ser facilitador, es el propio súper yo del sujeto junto con una cuota de homofobia propia, la que inmoviliza y lleva a vivir algo natural como algo que debe ser escondido.

Siguiendo con esta línea de pensamiento, la Unión Civil todavía podía ser mantenida en secreto, pero el matrimonio no, aquí entran a jugar temas legales que son de peso, ya que cualquier pareja gay goza ahora de los mismos derechos y obligaciones que cualquier pareja heterosexual. Y ante una eventualidad, si cualquier miembro de la familia se presentase para hacer reclamos sobre lo que no le corresponde, habrá un cónyuge amparado por la ley.

Esto es, no más saqueos a departamentos por parte de una familia, no más hombres destruidos por haber perdido a su pareja, y de patitas en la calle, no más desprotección para quien sobrevive a su pareja.

Por eso entiendo que es importante, antes de llegar a formalizar una relación con la unión en matrimonio, el haber hablado de la propia sexualidad, especialmente con el grupo familiar más íntimo; o sea, dejar de pagar alquiler

---

por un closet que lo único que hace es privar al sujeto de vivir su vida en plenitud.

Que esto no se confunda con embanderarse, solo me refiero a sincerar vínculos y a darse la oportunidad de vivir de manera más relajada una relación de pareja. Salir del closet implica recuperar la llave que abre las puertas a la vida real.

Lic Luis Formaiano